

**INFORME CONVOCATORIA VEEDURIA CIUDADANA  
PROCESOS DE CONTRATACIÓN-SECOP II**

<b>Vigencia</b>		<b>2023</b>
<b>Lineamientos</b>	Matriz de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la información-ITA sección menú participa y lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1 Función Pública.	

**Requisito: 6.2.6 Control Social**

6.2.6.b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.

6.2.6.f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.

**INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social a los procesos de contratación, con el fin de que formulen de considerarlo procedente, las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que puedan intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso, así las cosas se presenta el siguiente reporte:

Trimestre	No. Contrato	Resumen de cantidad de observaciones de veedurías ciudadana
1 (Enero, Febrero y Marzo)	No aplica	0
2 (Abril, Mayo y Junio)	No aplica	0

Trimestre	No. Contrato	Fecha observación	Nombre Veeduría	Observación Veeduría	Respuesta
1	Ninguno	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
2	Ninguno	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

**Requisito: 6.2.6.d. Informes del interventor o el supervisor**

Trimestre	Observación
1 (Enero, Febrero y Marzo)	Al no presentarse observaciones por parte de veedurías no aplica el informe del interventor o supervisor
2 (Abril, Mayo y Junio)	Al no presentarse observaciones por parte de veedurías no aplica el informe del interventor o supervisor

**Requisito: 6.2.6.g. Acciones de mejora.**

Trimestre	Observación
1 (Enero, Febrero y Marzo)	Al no presentarse observaciones por parte de veedurías no se generaron acciones de mejora.
2 (Abril, Mayo y Junio)	Al no presentarse observaciones por parte de veedurías no se generaron acciones de mejora.

**Fecha actualización:** 07 de julio de 2023

**Elaborador por:** Carmen Lucia Caicedo-Grupo de Contratación

